



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE ICONONZO TOLIMA
ESTADO NO. 126

Autos dictados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima, se fija por el término legal y de manera electrónica, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día de hoy veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
<u>2007-00071</u>	DISMINUCIÓN CUOTA DE ALIMENTOS.	JAVIER LONDOÑO GODOY.	LUZ ANGELA CRUZ GUTIERREZ	19/10/2022
<u>2021-00142</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARICELA PRADA DIAZ.	19/10/2022
<u>2022-00017</u>	DECLARATIVO –PERTENENCIA	GUSTAVO GARCÍA RODRÍGUEZ	HER. IND. DE ELOISA CONTRERAS DE ARÉVALO	19/10/2022
<u>2022-00199</u>	DECLARATIVO-PERTENENCIA.	CARLOS JULIO DIAZ CHAPARRO Y OTROS.	EMILIANO DIAZ ORJUELA Y LEONAR DIAZ ORJUELA.	19/10/2022

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la Página Web de la Rama Judicial (Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo-Tolima), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalicononzo@cendoj.ramajudicial.gov.co , toda vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad.

Firmado Por:
Jenny Vanesa Arias Riveros
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Icononzo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7e15efc5fb9d58e23fd90cb5112364e33ae36e078b1c7ab365065a67dd2dd42**

Documento generado en 19/10/2022 04:01:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>